

Información importante sobre la exactitud de esta publicación

Tenga en cuenta:

Se han producido algunos cambios importantes desde la última actualización de esta publicación, los cuales se presentan a continuación. Si desea ver las modificaciones efectuadas en determinadas secciones de esta publicación, deberá consultar la versión de junio de 2012, que se encuentra disponible sólo en inglés y francés en: (insertar el nuevo sitio).

- El primer paso en la mayoría de los casos judiciales consiste en que ambos cónyuges asistan a una sesión del Programa Obligatorio de Información (MIP). En la sesión de MIP, usted aprenderá cómo los adultos y los niños se adaptan a la separación, las diversas formas en que usted puede tratar de resolver los conflictos y las cuestiones jurídicas que surgen a raíz de la separación y el divorcio.
- Los servicios de mediación familiar y de información están ahora disponibles en los tribunales de la familia de Ontario. Para obtener una lista de los servicios de mediación familiar y de información, visite:
- http://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca/english/family/service_provider_by_family_court_location.asp.
- Si usted es parte de un proceso en el tribunal de la familia y es víctima de violencia doméstica, también puede solicitar una cita con un profesional de apoyo del tribunal de la familia. Para obtener una lista de estos proveedores de servicios, visite: http://www.attorneygeneral.jus.gov.on.ca/english/family/family_justice_services.asp#fcsww.
- A partir del 1 de enero de 2012, entraron en vigor nuevas reglas sobre la valoración y la repartición de las pensiones de Ontario correspondientes a los cónyuges casados, después de la separación. Los cónyuges deberán solicitar al administrador del plan de pensiones una valoración de la participación del miembro de la pensión en el plan de pensiones. Esa valoración luego se incluirá en la lista de bienes del cónyuge miembro de la pensión.